

11 MAR 2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora Departamento de Enseñanza Práctica Prof. Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la incorporación como Instructores en el Área de Medicina, a distintos profesionales que se desempeñan en el Hospital Arturo Illia de Alta Gracia (Provincia de Córdoba), a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD de fecha 21/02/2013; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área de Medicina a los profesionales que se detallan, para desempeñar tareas docentes en el Hospital Arturo Illia de Alta Gracia (Provincia de Córdoba), en el período lectivo 2013:


- Méd. Jorge Gabriel García DNI 11.527.629
- Méd. Agustín García DNI 29.252.045
- Méd. Graciela Noemí Peralta DNI 12.838.419

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.


Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.fa

78